RESOLUCION No. 977

(23 de octubre de 2026)

"Por medio de la cual de adjudica el contrato objeto del proceso de selección Abreviada por subasta inversa electrónica No. SASI-017-2026"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, sus normas reglamentarias, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política de 1991 establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993 al establecer los fines de la contratación estatal ordena que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que acorde con lo dispuesto en el artículo 11 ídem la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad, según el caso; igualmente, el numeral 5° del artículo 26 ídem, estableció que la responsabilidad de la dirección y manejo de la actividad contractual y de los procesos de selección será del jefe o representante de la entidad estatal

Que la Administración Municipal a través de la Secretaria de Gobierno Municipal, elaboró los estudios y documentos previos al proceso de subasta inversa No SASI-017-2026, que tiene por objeto: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA AL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 27 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS" Y "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

Que, de acuerdo con los estudios previos adelantados por el MUNICIPIO, se definió como presupuesto oficial para atender la presente contratación la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($355.968.514)**, incluido IVA y demás costos y gastos directos e indirectos, los cuales se encuentran respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2026000653** de fecha 29 de julio de 2026 y **2024000596** de fecha 16 de julio de 2026.

Que, dando cumplimiento a los objetivos, fines del Estado y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y de los bienes a adquirir, se ajustan a bienes y servicios de características técnicas uniformes y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición, por consiguiente la entidad considera pertinente adelantar un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES, de conformidad con lo establecido en el artículo 2, numeral 2 de

RESOLUCION No. 977
(23 de octubre de 2026)

"Por medio de la cual de adjudica el contrato objeto del proceso de selección Abreviada por subasta inversa electrónica No. SASI-017-2026"

la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.1.2.2., 2.2.1.2.1.2.3, 2.2.1.2.1.2.4, 2.2.1.2.1.2.5 y 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

Que, para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, los cuales se pueden consultar en el SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co , proceso de selección identificado con Número: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-018-2026

Que, para garantizar el compromiso derivado del presente proceso, el MUNICIPIO expidió el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Proyecto 1:

No. de CDP	**2026000653**	**F/Expedición**	**29-07-2026**	**Vigencia**	**31-12-2026**
				TOTAL	**$205.162.186**

Proyecto 2:

No. de CDP	**2024000596**	**F/Expedición**	**16-07-2026**	**Vigencia**	**31-12-2026**
				TOTAL	**$150.806.328**

Que mediante Resolución No. 933 del 05 de octubre de 2026, se ordenó la apertura del proceso de selección Abreviada de menor Cuantía No. SASI- 017-2026, y se conformó el Comité Asesor y Evaluador de las propuestas.

Que el día 07 de octubre de 2026, a las 4:00 p.m., se llevó a cabo el cierre del proceso en el SECOP II, y el cual deja constancia que se recibió una propuesta:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SASI 17_Subasta001	DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC	Oferta aceptada	22/10/2026 3:41 PM	304.900.000 COP
sasi 017 2026	TSYS	Oferta aceptada	7/10/2026 3:01 PM	308.050.000 COP
PUERTO ASIS PUTUMAYO	MIGUELANTONIO MONCADA DIAZ	Oferta rechazada	7/10/2026 2:45 PM	0 COP
SASI 17	DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC	Oferta aceptada	7/10/2026 1:40 PM	320.371.662,6 COP

Que el día día 16 de octubre de 2026, se publicó en el portal SECOP II el informe preliminar de evaluación y verificación de requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, obteniendo el siguiente resultado:

RESOLUCION No. 977
(23 de octubre de 2026)

"Por medio de la cual de adjudica el contrato objeto del proceso de selección Abreviada por subasta inversa electrónica No. SASI-017-2026"

PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS Y EXPERIENCIA	REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ	NO CUMPLE			
TECNOLOGIA SISTEMAS Y SEGURIDAD SAS ZOMAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que, con el anterior, resultado se dio traslado de Tres (03) días hábiles, desde el 09 de octubre al 15 de octubre de 2026, de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, contados a partir de la publicación del acta, para que sean subsanados los documentos y/o entregados los documentos requeridos de acuerdo con el Art 5 de la Ley 1882 de 2018.

Que, dentro del traslado del informe de evaluación otorgado, mediante el módulo de mensaje, se encuentra lo siguiente;

Por DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC

-

Referencia interna: SASI-017-2026 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MATERIAL DE IN
De: DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC
Usuario: YULI MAYERLY MONTOYA SOTELO
Fecha: 4 días de tiempo transcurrido *(19/10/2026 11:08:47 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.10097256
Tipo de mensaje: General
Asunto: Subsanación

Anexos

Documento	Nombre del documento
5. Anexo 1. Ficha tecnica - SASI-017-2026.pdf	5. Anexo 1. Ficha tecnica - SASI-017-2026.pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Que, en consecuencia, de lo anterior, el comité evaluador expidió el informe final de evaluación de fecha 22 de octubre de 2026, se identifica que solo un proponente subsano los requisitos y se habilito para continuar con el proceso de contratación así;

RESOLUCION No. 977
(23 de octubre de 2026)

"Por medio de la cual de adjudica el contrato objeto del proceso de selección Abreviada por subasta inversa electrónica No. SASI-017-2026"

PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS Y EXPERIENCIA	REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ	NO CUMPLE			
TECNOLOGIA SISTEMAS Y SEGURIDAD SAS ZOMAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROPONENTES HABILITADOS

PROPONENTE	HABILITADO
TECNOLOGIA SISTEMAS Y SEGURIDAD SAS ZOMAC	SI
DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC	SI

Que, una vez adelantada la audiencia de subasta inversa electrónica del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-017-2026, a través de la plataforma SECOP II, el día 22 de octubre de 2026, se obtuvo como resultado un lance final presentado por el proponente DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC, por valor de CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($169.059.000).

Que, tomando como referencia el presupuesto oficial establecido para el proceso, por valor de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($194.982.220), el valor final de la subasta se encuentra por debajo de dicho presupuesto, con una diferencia de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($25.923.220).

Que, en consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.1.2.2 y 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y una vez verificado el resultado de la subasta inversa electrónica realizada a través de SECOP II, el comité evaluador recomienda al señor alcalde adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-018-2026 al proponente DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC, identificada con NIT 900949399-1, representada legalmente por YULI MAYERLI MONTOYA SOTELO quien se identifica con cédula de ciudadanía número 1006846273, por valor de TRESCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($304.900.000) M/CTE IVA incluido y demás gravámenes, valor obtenido de

RESOLUCION No. 977
(23 de octubre de 2026)

"Por medio de la cual de adjudica el contrato objeto del proceso de selección Abreviada por subasta inversa electrónica No. SASI-017-2026"

multiplicar las cantidades y las sumas correspondientes de cada ítem de los servicios a prestar, suma que se encuentra dentro del presupuesto oficial, cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA AL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 27 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS" Y "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO".

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

PRIMERO. - Adjudicar el contrato objeto del proceso de selección por Selección Abreviada por subasta inversa electrónica No. SASI-017-2026, cuyo objeto "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA AL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 27 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS" Y "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO", al oferente DH IMPORT GROOUP SAS ZOMAC, identificada con NIT 900949399-1, representada legalmente por YULI MAYERLI MONTOYA SOTELO quien se identifica con cédula de ciudadanía número 1006846273, proponente que cumplió con todos los requerimientos jurídicos, técnicos y financieros del pliego de condiciones, conforme la parte considerativa de esta resolución.

SEGUNDO. – El valor por el cual se adjudica el contrato es por la suma de TRESCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($304.900.000) M/CTE, IVA incluido y demás gravámenes, valor obtenido de multiplicar las cantidades y las sumas correspondientes de cada ítem a suministrar, los cuales se encuentran respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. **2026000653 de fecha 29 de julio de 2026 y 2024000596 de fecha 16 de julio de 2026.**

PARAGRAFO. - No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Área de Presupuesto.

TERCERO. – El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del presente proceso contractual, es de DOS (02) MESES SIN EXCEDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.

PARÁGRAFO: Previa suscripción del Acta de inicio del contrato, el Contratista deberá acreditar ante el SUPERVISOR de este, que se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia.

CUARTO. – PUBLICAR el presente acto administrativo en la plataforma transaccional SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia que rigen la contratación estatal.

RESOLUCION No. 977
(23 de octubre de 2026)

"Por medio de la cual de adjudica el contrato objeto del proceso de selección Abreviada por subasta inversa electrónica No. SASI-017-2026"

QUINTO. – Contra la presente resolución no procede recurso alguno conforme al parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993., no obstante, se dará cumplimiento a lo establecido en el inciso tercero del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, esto es, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado.

SEXTO. –SEPTIMO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma la presente Resolución, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2026

ORIGINAL FIRMADO
JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
Alcalde Municipal de Puerto Asís

	NOMBRE	*CARGO*	*FIRMA*
Proyecto.	Julian David Cardenas Q	Profesional Oficina Jurídica y contratación Municipal	*ORIGINAL FIRMADO*
Reviso Parte Jurídica	Juliana Marcela Trejos	Jefe Oficina Jurídica y Contratación Municipal	*ORIGINAL FIRMADO*